



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
Radicado No. _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. S-2020-_____ /DIRAF – GUCON 17.2

Bogotá D.C., **19 OCT 2020**

Intendente

Carlos Gonzalo Álvarez Leyton

Responsable de Movilidad de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN)

Intendente

Ferney Moises Ducuara Capera

Responsable de Movilidad de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL)

Subintendente

Gustavo Adolfo Prieto Hernández

Responsable de Movilidad de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE)

Bogotá D.C.

Asunto: comunicación designación supervisión de la orden de compra No. 56151.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la orden de compra No. 56151, del 05 de octubre de 2020, generada por el instrumento de agregación de demanda "Vehículos III", para la adquisición de equipo automotor camioneta PICK UP, y considerando que, en la misma se estableció como supervisor a los señores responsables de movilidad de las direcciones DIJIN, DIPOL Y DIASE, me permito notificar a los señores Intendentes y Subintendente, su designación como supervisores de la orden de compra en mención, para efectos de que se realicen los controles a que haya lugar de conformidad con las funciones establecidas en las Resoluciones No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y No. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", que se encuentran publicadas en la guía de disposiciones de la POLIRED.

Igualmente, remito copia del registro presupuestal del compromiso que respalda la ejecución de la orden de compra, copia del acuerdo marco de precios "Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020", documento que puede ser consultado junto con los demás documentos del proceso accediendo a través del siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/minuta_version_final_firmas_consolidada.pdf

Es de anotar que el acuerdo marco de precios establece los términos y condiciones que se derivan de la orden de compra, debiendo verificarse el cumplimiento y desarrollo de la misma por parte de esa supervisión para efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes contratantes. En caso de requerirse, se podrá consultar el expediente del proceso en las instalaciones del Área de contratación, donde reposa la información del mismo.

Respecto a los informes parciales de seguimiento, estos deberán presentarse de forma mensual dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, dirigidos a la Directora Administrativa y Financiera, de manera física y radicarse a través del Gestor de Contenidos Policiales (GECOP), empleando el formato alojado en la Suite Visión Empresarial, denominado "INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL" vinculado al código "2BS-FR-0019". Culminada la ejecución de la orden de compra, efectuados los pagos al contratista y verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales se deberá efectuar la presentación del informe final de ejecución y el proyecto de acta de

liquidación del contrato de conformidad con lo señalado en el manual de contratación de la Policía Nacional.

Adicionalmente, se remite para conocimiento copia de la comunicación oficial electrónica No. S-2020-021262-DIRAF cuyo asunto es "*recomendaciones generales vinculadas al ejercicio de la supervisión y coordinación*".

Atentamente,


Capitán **FABIAN STELIN AGUILERA DÍAZ**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado: PT. Claudia Ramírez Vanegas
Fecha de elaboración: 19-10-2020
Ubicación: c:\rns\documentos\procesos 2020\

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext 9744
diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

